

LA CONSTANCIA

CONCERTADO
FRANQUEO

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

|| AÑO XVII ||

San Sebastián Jueves 16 de Abril de 1914

|| NUM. 5.446 ||

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

SENANTE, DIPUTADO A CORTES POR AZPEITIA

En la sesión de ayer aprobó el Congreso el acta de nuestro querido amigo don Manuel Senante, Diputado a Cortes por el distrito de Azpeitia.

El señor Senante lo comunicó así al Jefe del partido señor Olazabal por medio del siguiente telefonema:

«Madrid--15--19,45.

«Congreso acaba de aprobar mi acta. Saludos a todos.

Manuel Senante.»

Tan pronto como se recibió la noticia, se extendió entre nuestros correligionarios de esta ciudad, y no hace falta decir la gratísima satisfacción que producía en todos.

Nuestros adversarios, después de la tremenda derrota que sufrieron en las últimas elecciones del distrito de Azpeitia, dedicaron todos sus afanes a trabajar por conseguir que se anulara la elección del señor Senante.

No ignoran nuestros lectores que el señor Elorza (D. Julián) fué el encargado de dar comienzo a labor «tan noble y tan honrosa» en el escrutinio general que se celebró aquí el jueves siguiente a la elección.

La brillante defensa de su acta que ante la Junta provincial del censo electoral hizo el señor Senante, dejó a aquel en el lugar que se merecía y el señor Senante fué proclamado Diputado a Cortes electo por Azpeitia.

Más como quiera que en el acta se consignaban las protestas del señor Elorza, fué el acta, en

cumplimiento de lo que ordena la ley electoral, al Tribunal Supremo; y nuevamente allí el señor Marqués de Argüeso pretendió hacer campaña contra la validez del acta, presentando los documentos que desde aquí le enviaron nuestros adversarios.

Mas todo ha sido en vano. Aquel alto Tribunal, no encontrando motivo ninguno que impidiera la aprobación del acta del señor Senante, emitió dictamen completamente favorable a nuestro querido amigo, dictamen de que se dió cuenta ayer al Congreso, siendo aprobado por este, y quedando también en consecuencia aprobada el acta del señor Senante.

Felicitemos cordialmente a nuestro muy querido amigo, el elocuente y batallador Diputado a Cortes don Manuel Senante por el triunfo que ha conseguido. Nuestra efusiva felicitación también al católico distrito de Azpeitia que tiene la dicha de verse representado en el Congreso por un hombre de la valía del señor Senante, y sobre todo por un católico anti-liberal, enemigo de toda transacción y compenencia con el error y defensor acérrimo de los derechos de Dios y de la Iglesia.

Y por último, nos felicitamos a nosotros mismos, como integristas, por este triunfo, que viene a coronar los señaladísimos que Dios nos ha deparado en las elecciones generales recientemente celebradas.

brán desaparecido las dificultades con que tropieza, y que no son otras que la cuestión económica.

Una de las primeras cosas que piensa implantar, es la reforma del giro postal.

Hoy saldrá el señor Ortuño para Irún, con objeto de inspeccionar la forma que se emplea en el cambio de la correspondencia internacional, para estudiar y ver de implantar alguna reforma.

Los retiros obreros en España

A las once de la mañana del próximo domingo se celebrará en el Palacio de la Excm. Diputación, un acto simpático, que se quiere revestir de la mayor solemnidad.

Lo organiza la Caja de Ahorros provincial como colaboradora y similar del Instituto Nacional de Previsión. Se trata de entregar a Julio Usin obrero de la Papelera Española, una libreta de renta vitalicia inmediata que se le ha constituido en virtud del contrato de seguro colectivo que la Papelera tiene establecido con el Instituto Nacional de Previsión.

Este obrero tenía hecho un seguro de pensión vitalicia, para disfrutar anualmente 1000 pesetas cuando llegase a la edad de 65 años.

Con las imposiciones por él efectuadas y las bonificaciones de la Papelera y del Estado, el referido obrero tenía constituida actualmente una renta de 1 452 pesetas anuales pero que solo podía disfrutarlas cuando cumpliera los 65 años.

Pero, a consecuencia de una parálisis general ha quedado incapacitado para el trabajo a la edad de 34 años, es decir cuando todavía le faltaban 31 años para llegar a la edad en que el seguro debía surtir sus efectos.

Sobrevenida esta desgracia, el Estado no le desampara, y, como consecuencia del régimen legal de bonificaciones que hay establecido para estos casos, al obrero Usin se le señala para mientras viva una renta de «una peseta diaria», que debe disfrutarla a partir de Febrero del año corriente y que le será satisfecha por la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa como entidad similar del Instituto Nacional de Previsión.

Este es el motivo del acto que va a celebrarse en la Diputación, al cual serán invitadas algunas autoridades y representaciones patronales y obreras, para que la ceremonia tenga el mayor realce por ser este el primer caso de su clase que se presenta desde que funciona en España el régimen legal de pensiones para la vejez.

El señor don Federico H. Shaw, administrador de la Caja General del Instituto, se encuentra en San Sebastián para asistir personalmente a esta solemnidad que tendrá carácter público.

DE FOOT-BALL

En el campo de Atocha hoy tendremos ocasión de presenciar un buen partido, como hemos visto pocos seguramente: dos equipos extranjeros contendrán en nuestro campo de «foot-ball».

El «New Crusaders» y el «Civil Service» medirán sus fuerzas, dándonos a conocer su juego que según cuentan es excelente; vienen precedidos de mucha fama, y no dudamos que el campo se verá hoy concurridísimo.

Dará comienzo el partido a las cinco de la tarde.

Crónica diaria

Se encuentra, en esta ciudad por algunos días y ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo el señor conde de Aldama exdiputado a Cortes por Azpeitia.

De Vitoria donde ha pasado una temporada ha llegado a San Sebastián el coronel de ingenieros don Juan de Olavide.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 15 de Abril de 1914. Bajo la presidencia del alcalde señor Uhagón y con asistencia de 22 concejales, se abrió la sesión a las cinco y cuarto de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a tratar de los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

Expedientes instruidos con motivo de la ausencia de mozos del presente reemplazo; fueron declarados prófugos 176 mozos.

Comunicación de gracias de la Caja de Ahorros provincial por la cesión de un local de la antigua fábrica de Tabacos.—Enterado.

Se entera de los jornales satisfechos durante la semana, que suman 3.422 pesetas.

Se aprueban varias facturas, que ascienden a 12.189,70 pesetas.

INFORMES

El Ayuntamiento, en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones, adoptó los siguientes acuerdos:

De la comisión de Hacienda

Que se pague de improvisos la diferencia que resulta entre la cantidad consignada y la que debe pagarse por el pabellón escuela Docker.

—Devolver a Luis Damborenea la fianza del arriendo de los puestos 79 y 80 del mercado de San Martín.

—Devolver a don Francisco Jornet la fianza como contratista de lote número 1 del material de oficinas.

—Que se solicite de la Superioridad autorización para la venta de solares edificables en la manzana 57 y demás se ganen con las obras del Cerro de San Bartolomé.

—Que se abra concurso para la contratación del seguro contra incendios del pabellón Docker y del material escolar existente en el mismo.

De la comisión de Gobernación

—Autorizar a don Ignacio Goenaga para construir un horno en el sótano de la casa 51 de la calle de Urbietá.

—Acceder a la instancia de don Julián González, auxiliar escribiente del Negociado de Higiene y Salubridad solicitando el adelanto de dos mensualidades.

—Admitir la dimisión que hace don Bernardo Ayerza del cuerpo de zapadores bomberos.

—Admitir la dimisión que hace don Leandro Collado del cuerpo de la guardia municipal.

—Acceder a la circular del señor Presidente del Primer Congreso Español de Pediatría solicitando el concurso y la adhesión del Ayuntamiento a dicho congreso y pasa a la comisión de Fomento.

De la comisión de Obras

Aprobar la liquidación de las obras de ensanche del camino de la Escolta Real.

—Acceder a la instancia de los señores Ceberio y Genua, solicitando la ejecución de las obras de asfaltado de la acera de las casas C y B de la plaza de Easo.

—Acceder a la instancia de don Lorenzo Arteaga, solicitando la ejecución de obras de asfaltado de la acera de la casa que acaba de construir en la calle de Prim.

—Acceder a la instancia de don Augusto Aguirre, solicitando la ejecución de obras de asfaltado de la acera de la casa que doña Martina Illarramendi ha construido en la calle de Misericordia.

—Que se pida autorización a la Superioridad para la enagenación de terrenos sobrantes en el antiguo barrio de San Martín.

—Quedan sobre la mesa las bases del concurso de proyectos para el nuevo ensanche de Amara.

—Que no se tenga en cuenta la prórroga concedida a los señores Martínez, Iturralde y Mendía para los efectos de la liquidación de las obras del nuevo depósito de aguas.

—Adjudicar a don José Landu el concurso de obras de asfaltado de la venta de pescado.

—Quedan sobre la mesa los informes referentes a los concursos de las obras de asfaltado de la calle de Alameda entre las de Elcano y Hernani, de obras de asfaltado y adoquinado de la calle de Garibay y entre las de Peñafloreda y Avenida y de obras de asfaltado de las aceras de la misma calle en el trozo indicado.

—Aprobar el concurso de obras de saneamiento del alto de Mira-Concha en el camino llamado de Isaburu.

De la comisión de Fomento

Queda sobre la mesa la proposición del señor Zulaica respecto a la creación de una tercera beca para obreiros.

—Acceder a la instancia de don Lorenzo Arteaga respecto a la nomenclatura de una calle prolongación de la de Moraza que llevará el mismo nombre.

Vacante de jefe de la guardia municipal

La comisión de Gobernación presenta un informe proponiendo la celebración de un concurso para la provisión del cargo de jefe de la guardia municipal.

Entre las bases que se presentan, se fija que los aspirantes deberán tener la edad de 30 a 40 años.

Los señores Gargallo, Delaunet, Olasagasti y Pena, presentan una enmienda pidiendo que se fije la edad de 25 a 50 años, para que así puedan tomar parte más aspirantes.

Los señores Delaunet y Gargallo defienden su proposición.

El señor Camio dice que el Reglamento se va a poner por primera vez en vigor y que no es serio que se modifique ahora. Los señores Azqueta, Urreta y Navas son de la misma opinión que el señor Camio.

El presidente pone el asunto a votación y se desecha la enmienda por los votos de los señores Navas, Seién, Azqueta, Camio, Luzuriaga, Torre, Kutz, Cruz, Zuazola, Urreta, Dogaray y presidente: Total 12. Votan pro los señores Pena, Gargallo, Delaunet, Juanena, Olasagasti, Marcellán, Altuna, Barriola, Elósegui y Zurbano: Total 10.

Desechada la enmienda, queda aprobado el informe.

A propuesta del señor Camio se nombra a la comisión de Gobierno interior para que forme el tribunal que ha de entender en la provisión de la plaza citada con los señores Pena y oficial letrado.

Asuntos atrasados

Informe de la comisión de Obras al escrito de don Baltasar Aguirre, solicitando permiso para elevar un piso a la casa número 3 de la calle del Triunfo.

El señor Azqueta propone que vuelva a la comisión el informe para nuevo estudio.—Se accede.

El señor Marcellán propone que se estudien las ordenanzas municipales para su modificación.—Se accede.

Una moción

El señor Juanena presenta una moción proponiendo que se pongan de acuerdo los encargados de dar cuerda a los relojes, para que todos lleven una misma hora.

Se toma en consideración y pasa a la comisión de Gobernación.

Otros asuntos

Se acuerda que el ingeniero de la Diputación provincial represente al Ayuntamiento, para que de acuerdo con la jefatura de obras públicas proceda al replanteo del muro de costa.

Se concede una licencia de un mes al señor Solano para reponer su salud.

El alcalde manifiesta que desde anoche se encuentra en San Sebastián el Director general de comunicaciones señor Ortuño; que por la mañana visitó la casa de Correos y Telégrafos, saliendo satisfechísimo de las obras que se han efectuado. Añade que al mediodía se celebró en el gobierno civil una junta presidida por el señor Ortuño, en la que el señor Camello, técnico del gobierno, presentó un informe, consignando que las obras en la casa de Correos y Telégrafos están terminadas y que se

EN LA Juventud Integrista

La velada del domingo

Se están activando los ensayos y demás preparativos de la velada que para el domingo próximo nos prepara el brillante Cuadro dramático y que promete ser un acontecimiento.

En esta velada se pondrán en escena dos obras nuevas: es una de ellas la grandiosa zarzuela «El perro chico», dividida en siete cuadros; su presentación en el escenario de nuestra Juventud, constituye un paso de gigante dado por el brillante Cuadro dramático, a quien no podemos menos de felicitar por sus iniciativas y triunfos.

También nos felicitamos nosotros por tan bellas ocasiones como nos ofrecen estos trabajadores jóvenes, de poder presenciar y admirar veladas tan artísticas, pues de sobra es conocida la perfección y arte que ponen en las mismas.

Hemos tenido ocasión de asistir a los ensayos de esta obra y hemos pasado unos agradables ratos, viendo la labor de estos actores; nos ha asombrado el hermoso conjunto de voces, pues los números de música que tiene son hermosos, sobre todo el último de ellos que es un coro soberbio y de un efecto musical sorprendente.

Con verdadera ansia esperamos al domingo para ir a aplaudir y vitorear como se merece a estos grandes actores; no necesitamos hacer grandes recomendaciones a los que acostumbramos concurrir a las fiestas de la Juventud, pues demasiado saben por experiencia propia que todas ellas resultan amenas, interesantes y verdaderamente artísticas.

Mañana daremos a nuestros lectores más detalles de la grandiosa velada que se nos avocina.

La Casa de Correos

En el despacho del gobernador civil se reunió ayer al medio día la Junta de la casa de Correos y Telégrafos de San Sebastián, compuesta del alcalde, delegado de Hacienda, abogado del Estado, jefe de obras públicas, presidente de la Cámara de Comercio, jefes de Correos y de Telégrafos y el arquitecto señor Urcola.

A esta reunión asistió también el Director de Comunicaciones señor Ortuño, quien se encuentra aquí desde anteanoche.

Presidía el señor marqués de Atarfe y se trató en ella de las obras que se han realizado en el edificio en que están instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos.

Se dió lectura a un dictamen del técnico del Estado señor Camello, haciendo constar que las obras se hallan terminadas y que se pueden aceptar por el Gobierno a reserva de que el Ayuntamiento de San Sebastián coloque una caldera de calefacción, por que la que han puesto no funciona bien.

Terminada la lectura del dictamen el señor Ortuño, que por la mañana había estado revisando el edificio, propuso que se podía proceder a la recepción del mismo y pagar desde luego al Ayuntamiento de esta ciudad el primer plazo de la cantidad que se comprometió a pagarle el Gobierno por dicho edificio.

La Junta así lo acordó y por la tarde se redactó el acta y nuevamente a la noche volvió a reunirse la Junta para firmarla.

El señor Ortuño se encuentra animado para llevar adelante una porción de mejoras dentro de los servicios de Correos y de Telégrafos; cree que para el año que viene ha-